



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ACADÉMICA

PREMIO CESAR GARZA 2013

ES IMPORTANTE VER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN:
http://www.amsac.org.mx/docs/PUB0123_PREMIO-CESAR-GARZA2.jpg

| CONVOCATORIA | FECHAS LÍMITE | BENEFICIOS | REQUISITOS |
|---|---|---|--|
| <p>Dirigido a: la comunidad técnica y científica con el sector agropecuario, la investigación el desarrollo, producción, beneficio o comercio de semillas para siembra.</p> <p>Recepción de solicitudes en línea: comunicacion@amsac.org.mx / clara@amsac.org.mx</p> <p>Para mayores informes: Asociación Mexicana de Semilleros A.C. Tels: 55160957 y 55160293. Fax: 52721775 Email: comunicacion@amsac.org.mx / clara@amsac.org.mx</p> <p><u>NOTA IMPORTANTE:</u></p> <p>1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC una copia de la propuesta, acompañada de la carta de presentación del director de la entidad académica dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite:</p> <p>28 DE JUNIO DE 2013</p> | <p><u>ENTREGA DE LOS TRABAJOS</u></p> <p>30-JUN-13</p> <p><u>RESULTADO</u></p> <p>21-AGO-2013</p> | <p>El trabajo del triunfador será premiado con \$ 50, 000. 00 y con un diploma de reconocimiento.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Pueden participar todas las personas físicas radicadas en México. 2. Los trabajos de investigación deben ser desarrollados o concluidos en México. 3. El tema de los trabajos deberá estar relacionado con la investigación, desarrollo, producción, beneficio ó comercio de semillas para siembra, así como políticas y legislaciones relacionadas con el proceso productivo, comercialización de semillas y protección de los derechos de obtentor de variedades. 4. Se consideran como elementos a evaluar por el jurado los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> a) Que impacten positivamente en el DESARROLLO de la industria semillera. b) Que el tema esté directamente vinculado a la semilla y contenga una propuesta de INNOVACIÓN. c) Que la aportación del trabajo resulte con BENEFICIOS directos y aplicables a la industria, a los cultivos o a los productores. 5. Los trabajos deberán ser inéditos al momento de concursar. 6. El jurado calificador estará integrado por un grupo de investigadores seleccionados por la AMSAC. 7. El fallo del Jurado será irrevocable. 8. Los trabajos deberán entregarse en versión electrónica en las oficinas de la AMSAC en la ciudad de México. 9. El premio al trabajo ganador será entregado en la Clausura de la Convención AMSAC 2013. 10. Todos los trabajos que se inscriban quedarán en custodia de la AMSAC quedando a salvo la propiedad intelectual del contenido a favor del autor. 11. Los trabajos deberán entregarse en versión electrónica. |